EMAKUNDE INSTITUTO VASCO DE LA MUJER VITORIA - GASTEIZ 2008

OS HOMBRES, LA IGUALDAD Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES

TÍTULO: Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades

EDITA Y REALIZA: EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer

Manuel Iradier, 36 01005 Vitoria-Gasteiz

TEXTOS: Ander Bergara, Josetxu Riviere, Ritxar Bacete

FECHA: Julio 2008

N° DE EJEMPLARES: 34.000

DESCRIPTORES: Hombres, igualdad, nuevas masculinidades, guías.

ILUSTRACIÓN: Ibon Garagarza

PREIMPRESIÓN: Avance Gráfico

IMPRESIÓN: Printek, S.A.

ISBN: 84-89630-15-1

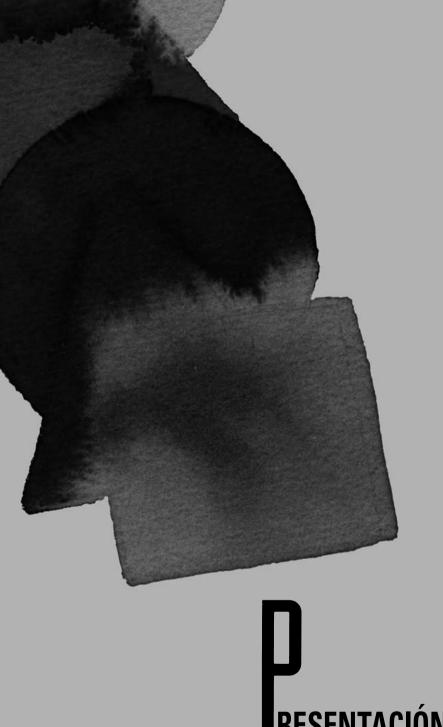
978-84-89630-15-4

DEPÓSITO LEGAL: BI-2213-08

Precio: 5 euros

ÍNDICE

PR	ESENTACIÓN	7
1.	LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	11
2.	ALGUNAS RAZONES PARA EL CAMBIO DE LOS HOMBRES HACIA POSICIONES IGUALITARIAS	15
3.	SOCIALIZACIÓN Y MASCULINIDADES	19
4.	LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA 4.1. Los hombres y el poder 4.2. Los hombres y las emociones 4.3. Masculinidad y cultura de riesgo	25 27 28 29
5.	LOS PROBLEMAS DE GÉNERO DE LOS HOMBRES	31
6.	LAS VIOLENCIAS MASCULINAS Y VIOLENCIA MACHISTA	37 39 40 41 42
7.	LOS HOMBRES ANTE LA IGUALDAD	43 45 46 47
8.	EL CAMBIO EN LOS HOMBRES	49 51 51
9.	ALGUNAS IDEAS PARA EL CAMBIO DE LOS HOMBRES	53
DП	DI IOCDATÍA EMBLEADA	67



D RESENTACIÓN



La presente guía ha sido elaborada en el marco de *Gizonduz*, una iniciativa pionera del Gobierno Vasco liderada por el Lehendakari Juan José Ibarretxe e impulsada por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, dirigida a promover la implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

La guía tiene por objeto dar a conocer cuestiones relacionadas con los hombres y la igualdad, a saber, cómo les afecta la socialización basada en el género, qué características y consecuencias tiene la masculinidad tradicional y hegemónica, a qué se hace referencia cuando se habla de nuevas masculinidades, etc. Todo ello desde la perspectiva de la necesidad del cambio en los hombres como factor determinante para el avance en la igualdad de mujeres y hombres.

La incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral, su participación en todos los niveles educativos, su mayor acceso a la formación, a la cultura y a los ámbitos de toma de decisiones, están generando unos cambios favorables para el avance en el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, esta importante transformación del papel de las mujeres en la sociedad y su creciente incorporación a ámbitos tradicionalmente considerados como masculinos, no se está viendo acompañada por una asunción significativa de los hombres del trabajo reproductivo ni del resto de funciones y valores tradicionalmente considerados como femeninos. Pero para la consecución de una sociedad más igualitaria, junto con los cambios y avances protagonizados por las mujeres, es necesaria la participación e implicación de los hombres, ya que el logro de la igualdad es un proceso que afecta a todas las personas, mujeres y hombres, y a todas puede beneficiar.

Por ello, con este material se pretende favorecer que los hombres se sensibilicen y reflexionen sobre las injusticias que genera el actual sistema patriarcal que sitúa a las mujeres en una situación estructural de subordinación respecto de los hombres, así como sobre las consecuencias negativas que tienen para ellos los estereotipos y roles en función del sexo sobre los que se asienta dicho sistema.

En definitiva, el reto de este siglo debe ser el construir un nuevo modelo social más democrático, justo e igualitario y para ello es fundamental que sean cada vez más los hombres dispuestos a cuestionar el modelo tradicional de masculinidad, a renunciar a los privilegios que les pueda aportar el sistema patriarcal, a liberarse de las cargas de una masculinidad mal entendida, y a comprometerse, junto con las mujeres, de forma activa en la consecución de un mundo mejor para todas las personas, que permita incrementar las posibilidades de desarrollo humano tanto de las mujeres como de los hombres.

Izaskun Moyua Pinillos Directora de EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer



La igualdad de mujeres y hombres es un principio jurídico, ético y político universal, enraizado en nuestra sociedad, que está presente en las relaciones interpersonales, y además está reconocido también en diversos textos internacionales sobre derechos humanos. En esta línea, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979, proclama el principio de igualdad de mujeres y hombres. A través del Tratado de Ámsterdam, la igualdad de mujeres y hombres es consagrada formalmente como un principio fundamental de la Unión Europea. Por su parte, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma del País Vasco proclaman el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo y establecen la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones y eliminar los obstáculos para que la igualdad entre las personas sea real y efectiva, ya que la igualdad jurídica no supone necesariamente la igualdad de de hecho.

La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, tiene como fin último "avanzar en la consecución de una sociedad igualitaria en la que todas las personas sean libres y autónomas, tanto en el ámbito público como en el privado, de modo que puedan desarrollar todas sus capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles y estereotipos tradicionales en función del sexo, y en el que se tengan en cuenta, valoren y potencien por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres."

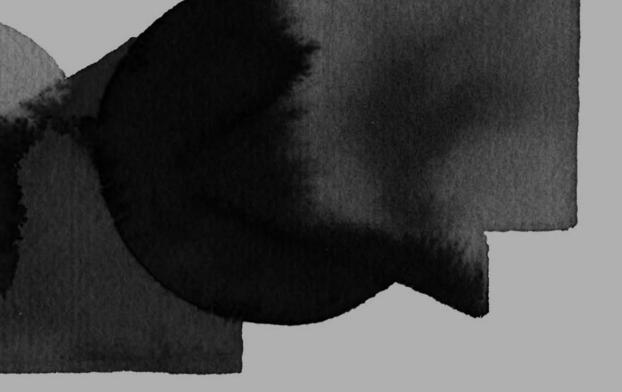
El papel que tradicionalmente han desempeñado hombres y mujeres en nuestra sociedad viene experimentando una importante y desigual transformación. El cambio es especialmente visible y significativo en el caso de las mujeres. Su mayor participación en el mercado laboral; su acceso a todos los niveles educativos; una mayor presencia en la formación y en la cultura y, en menor medida, en los ámbitos de poder y toma de decisiones, están generando unos cambios sociales favorables para el avance de nuestra sociedad hacia la igualdad de mujeres y hombres; cambios que no hubieran sido posibles sin la aportación fundamental de los movimientos feministas y sin el esfuerzo de todas aquellas mujeres que desde el anonimato han trabajado a favor de los derechos del conjunto de las mujeres.

Sin embargo, los datos sobre el mercado laboral, la participación sociopolítica, la realización del trabajo doméstico, la violencia contra las mujeres o la feminización de la pobreza siguen siendo el reflejo de una sociedad desigual y muestran la existencia de una jerarquización en las relaciones y la posición social de los hombres y las mujeres. Esta situación tiene su origen en los estereotipos y patrones socioculturales de conducta en función del sexo que asignan a las mujeres la responsabilidad del ámbito doméstico y a los hombres la del ámbito público, basándose en una muy desigual valoración y reconocimiento económico y social.

Por otra parte, va aumentando el consenso social sobre la aceptación del derecho de las mujeres a la igualdad. Asimismo, se reconoce la necesidad y la conveniencia de que los hombres participen más y sean corresponsables, por una cuestión también de justicia social. Asumiendo para ello las obligaciones que conllevan las necesarias tareas domésticas, reproductivas y de cuidado, y adoptando posiciones más igualitarias y libres de sexismo en sus vidas. Así, mientras que el cambio producido en las mujeres y su incorporación al ámbito laboral, social o cultural ha supuesto un aporte fundamental para el desarrollo humano de nuestra sociedad, el cambio y la incorporación de los hombres en la lucha y práctica de la igualdad son una asignatura pendiente de la que en gran medida depende el avance de nuestra democracia.

Este nuevo modelo de convivencia no sólo beneficiaría a las mujeres, sino también a los hombres y a la sociedad en su conjunto. Es cierto que el actual sistema social patriarcal les confiere a los hombres unos privilegios como colectivo: Disfrutan mayoritariamente de mayores ingresos, cotas de poder y de una mayor autoridad en el ámbito público, y se benefician del trabajo doméstico y de cuidado realizado muy mayoritariamente por las mujeres. No es menos cierto, sin embargo, que dicho sistema, basado en una diferenciación rígida de roles y expectativas en función del sexo, tiene también sus costos para los hombres. Éstos tienen en general una esperanza de vida menor, son más propensos a sufrir drogodependencias, accidentes de tráfico, los accidentes laborales más graves o a ser víctimas de muertes violentas y de las penas de cárcel.

En definitiva, vivimos en una sociedad que, además de discriminar a las mujeres, genera insatisfacción tanto en ellas como en ellos. Por tal motivo, el reto de este siglo debe ser el de construir un nuevo modelo social más democrático, justo e igualitario. Para ello es fundamental que sean cada vez más los hombres dispuestos a cuestionar el modelo tradicional de masculinidad; a renunciar a los privilegios que les pueda aportar el sistema patriarcal; a liberarse de las cargas de una masculinidad hegemónica o tradicional, y a comprometerse de forma activa, junto con las mujeres, en la consecución de una nueva sociedad compuesta por personas más libres e íntegras. Porque la igualdad, en la medida que permite ampliar nuestro horizonte vital, nos convierte en mejores personas y, en consecuencia, hace a los hombres más hombres.



2. I LGUNAS RAZONES
PARA EL CAMBIO DE LOS
HOMBRES HACIA
POSICIONES
IGUALITARIAS

La falta de concienciación e implicación, la evasión y en ocasiones el rechazo de los hombres a las cuestiones relacionadas con la igualdad han venido a suponer un lastre en los avances tanto sociales como personales de las mujeres, de los hombres y de la sociedad en su conjunto, así como una limitación difícilmente salvable para las políticas públicas de igualdad.

Existen razones políticas, ideológicas y éticas que llevan a la sociedad a esperar, demandar y apoyar que muchos hombres opten por actitudes, posicionamientos y prácticas más igualitarias. Estas razones tienen que ver con el hecho de que la igualdad es un valor de convivencia y un derecho humano.

El cambio en los hombres hacia la igualdad supone beneficios directos para las mujeres cercanas a ellos. A modo de ejemplo, pasar de una situación de reparto desigual de las tareas de cuidado a una implicación igualitaria puede permitir a éstas disponer de más tiempo y posibilidades para realizarse personal y profesionalmente.

La igualdad tiene también beneficios directos para los propios hombres. Ser un hombre más igualitario supone asumir mayores responsabilidades hacia el cuidado de las demás personas, pero también de uno mismo; aumenta la autoestima; favorece el crecimiento personal, y aumenta la calidad en las relaciones tanto con las mujeres como con otros hombres, entre otras ventajas.

Asimismo, existen razones prácticas, beneficios directos del cambio en los hombres hacia posiciones más igualitarias que disfruta toda la sociedad. De hecho, los países con mayor Índice de Desarrollo Humano o, lo que es lo mismo, con mayor respeto a las libertades y el desarrollo de las capacidades de las personas, son más igualitarios. Pero es muy probable que la lógica sea la inversa, y el fenómeno constatado y contrastado sea que los países más igualitarios o con mayores logros respecto a la igualdad de hombre y mujeres, se desarrollan más y aumenta la calidad de vida de las personas. Ello se debe a que la igualdad es una herramienta de bienestar frente al lastre económico y cultural que suponen la exclusión y la marginación.



El sexo es una categoría asociada a características biológicas que tienen las personas. De este modo, se establece la división hembra-macho, unas categorías deterministas que no cambian a través del tiempo ni de las culturas.

El género, sin embargo, es una categoría construida social y culturalmente, que viene a definir qué se entiende en cada sociedad y cultura por femenino y masculino. Por tanto, delimita qué valores, conductas y expectativas deben ser propias de los hombres y cuáles propias de las mujeres en ese contexto determinado. Lo femenino y lo masculino se aprende y, por lo tanto, se puede modificar. El género explicaría en nuestra sociedad las desigualdades entre los hombres y las mujeres.

A ser hombre o mujer, niño o niña, se aprende, y esa definición está condicionada incluso antes del nacimiento (cuando se eligen los nombres, se decoran las habitaciones, se compra la ropa...). Los seres humanos están obligados a aprender para ser lo que son, y el aprendizaje de género es una de las más importantes y primeras lecciones que nos enseñan la familia, la escuela, las distintas religiones y la sociedad en la que vivimos. Tal es la importancia de este aprendizaje que sobre él se construyen rasgos fundamentales de la identidad personal. A este proceso de interiorizar, comprender y aceptar las normas y valores colectivos que rigen la convivencia, le llamamos socialización. La eficacia de este proceso reside en que la exigencia de cumplir las mismas es universal (para todas las personas) pero diferenciada y matizada en base a una concepción sexista de la construcción social. Así pues, se premia a quienes cumplen las normas establecidas y se castiga o excluye a quienes no lo hacen.

De este modo, las niñas y los niños son transformados en mujeres y hombres a través de un proceso de socialización que se encarga de fomentar las actitudes que se consideran adecuadas para cada sexo, o bien, de reprimir aquellas que no se ajustan a los roles y estereotipos establecidos.

Este proceso no afecta por igual a todas las personas, no se reproducen los modelos exactos, pero se generan pautas de comportamientos mayoritarios o hegemónicos que tienden a reproducir los estereotipos atribuidos a lo masculino y femenino.

En la sociedad y la cultura en la que vivimos, la socialización acarrea unas serias consecuencias para la vida de las mujeres y los hombres. El sexismo es un limitador *natural* que reduce las posibilidades de las personas para desarrollar sus capacidades y, por tanto, supone un lastre para la libertad individual y colectiva. La socialización sexista en un sistema patriarcal discrimina y oprime a las mujeres, al mismo tiempo que limita a los hombres.

Cómo funcionan los estereotipos de género:

Cuando alguien se comporta así	Si es niña se dice que es	Si es niño se dice que es
Activa	Nerviosa	Inquieto
Insistente	Terca	Tenaz
Sensible	Delicada	Afeminado
Desenvuelta	Grosera	Seguro de sí mismo
Desinhibida	Pícara	Simpático
Obediente	Dócil	Débil
Temperamental	Histérica	Apasionado
Audaz	Impulsiva, actúa sin pensar	Valiente
Introvertida	Tímida	Piensa bien las cosas
Curiosa	Preguntona, cotilla	Inteligente
Prudente	Juiciosa	Cobarde
Si no comparte	Egoísta	Defiende lo suyo
Si no se somete	Agresiva	Fuerte
Si cambia de opinión	Caprichosa, voluble	Capaz de reconocer sus errores

Tabla tomada de: Vázquez, Norma. El ABC del género. Asociación Equipo Maíz.

Un mismo comportamiento es valorado de forma diferenciada partiendo del sexo de su protagonista. Pero también se educa en potenciar determinadas capacidades de forma distinta. Se corrige así a un niño "demasiado delicado" ya que se aleja del modelo de fortaleza que se asigna al estereotipo masculino.

Hay que tener en cuenta que no se trata de reflexiones conscientes ni creaciones individuales, sino que son el resultante del proceso de socialización sexista, que viene a "natura-lizar" los estereotipos de género que al ser creados, compartidos y apoyados por la maquinaria simbólica y estructural de los modelos dominantes, son invisibilizados.

De este modo, a través de la socialización sexista, se logra un alto grado de homogeneidad en cuanto a los comportamientos, inquietudes, sentimientos, formas de relacionarse o expectativas de futuro. Todo esto configura un entramado simbólico y funcional de expectativas e imágenes sociales del "deber ser", que forma todo un sistema de referencias en el que nos apoyamos para poder construirnos, ya sea acomodándonos o resistiéndonos.

Este "deber ser" son los roles de género, que se definen como un conjunto de normas de comportamiento percibidas, un conjunto de papeles y expectativas, asociados particular-

mente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social determinado. De este modo, a los hombres se les asocia al rol masculino, un rol prestigiado socialmente y relacionado con el ámbito público. Se espera de ellos que sean fuertes, activos, independientes, valientes. Mientras, a las mujeres se les asocia al rol femenino, un rol poco prestigiado y relacionado con el ámbito privado, las tareas del hogar o el cuidado. Se espera de ellas que sean sentimentales, pasivas, dependientes, temerosas.

Los resultados de distintos talleres realizados en varios centros de educación secundaria en el año 2007 aportan datos significativos sobre la vigencia, prevalencia y fortaleza de los estereotipos y roles de de género en Euskadi. Ante las preguntas "¿cómo somos los hombres? Y ¿cómo somos las mujeres?", en todos los grupos los y las adolescentes coincidían en señalar que las mujeres son sensibles, histéricas, intuitivas, cariñosas, cotillas, detallistas, limpias, miedosas... A los hombres los definían con los siguientes adjetivos: arriesgados, violentos, deportistas, infieles, activos, brutos, despistados. No es baladí que en todos y cada uno de los talleres se repitieran las mismas imágenes estereotipadas.

Otro de los elementos importantes a tener en cuenta en el proceso de socialización es el lenguaje, tanto verbal como escrito, ya que como construcción simbólica de consensos culturales, dependiendo de su uso puede expresar, apoyar y ayudar a crear imágenes nuevas e igualitarias de las relaciones de género o seguir profundizando en el mantenimiento de las desigualdades. Por tanto, a través del lenguaje representamos el mundo en que vivimos, cómo razonamos, nos identificamos, sentimos y nos posicionamos. Pero si este lenguaje sólo habla en masculino, es un lenguaje sexista, que no representa a hombres y mujeres en condiciones de igualdad y contribuye así a mantener la desigualdad en nuestra sociedad. Sustituir el masculino como genérico por conceptos incluyentes como la "humanidad" o "las personas" ayuda a visibilizar a las mujeres, pero también a mitigar la sobre representación masculina.

Pero hay que tener en cuenta que la esencia del concepto de género no está solamente en los estereotipos, los roles o en el lenguaje. El género describe también las verdaderas relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, y cómo se interiorizan esas relaciones.

Dentro de los mecanismos de socialización, juegan también un papel importante los modelos de hombre o referentes de masculinidad. El espacio familiar puede ser fundamental en un proceso de cambio hacia actitudes más igualitarias. Un modelo de padre igualitario puede ser para los niños el punto de partida de nuevos referentes de una masculinidad cuidadora y comprometida.

La homofobia es otro de los mecanismos básicos para perpetuar la ideología patriarcal de la masculinidad. En la definición del modelo de hombre heterosexual, se rechazan actitu-

des consideradas femeninas y a los hombres que las tienen. Este rechazo se apoya en una concepción de la sexualidad masculina definida por una heterosexualidad, que limita y penaliza las relaciones afectivas, de intimidad y complicidad entre los hombres. De esta manera, desde el modelo hegemónico, se rechaza y se valora como "menos hombre" o masculino a las personas homosexuales.

Cada cultura dispone de una serie de códigos, estereotipos y roles que rigen el comportamiento, las actitudes y expectativas de los hombres de esa sociedad, por lo que podemos decir que existe una definición cultural de la masculinidad, que atraviesa y condiciona las diversas identidades masculinas. De este modo, lo que se espera de los hombres, lo que son y con aquello que se identifican colectivamente como varones, responde a una construcción humana, por lo que las características que definen la masculinidad ni son innatas ni naturales, sino que son sociales y aprendidas. Pero esto no quiere decir que exista una identidad masculina única ni un modelo de masculinidad cerrado, ya que cuando observamos la realidad nos encontramos con formas diversas de ser hombre, condicionadas también por la edad, la clase social, la etnia, la condición u opción sexual, etcétera, por lo que podríamos hablar de un modelo dominante o hegemónico de masculinidad para cada sociedad y momento histórico, pero con una diversidad de identidades masculinas y maneras de ser hombre en nuestras sociedades.

Los hombres son una parte de la humanidad, pero han venido representándose a sí mismos como la pauta natural y modelo de toda ella. Con ello, representan también todo un universo simbólico hegemónico de interpretación e imposición.



4. LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

Cuando hablamos de la masculinidad tradicional nos estamos refiriendo a una serie de valores, creencias, actitudes, mitos, estereotipos y conductas que legitiman y hacen operativo el poder y la autoridad de los hombres para ejercerlo.

El androcentrismo es una visión parcial del mundo, que considera que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha realizado el género humano lo han realizado sólo los hombres. Implica pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad, y creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas. En definitiva, el androcentrismo valora sólo lo que han hecho los hombres.

Entendemos por patriarcado una forma de organización política, económica religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres.

De este modo, la masculinidad tradicional se fundamenta en una visión androcéntrica del mundo dentro de un sistema social y cultural patriarcal basado en la idea de autoridad y liderazgo del varón. Un sistema en el que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; donde las estructuras de producción y reproducción del poder se cimientan en gran medida en la desigualdad entre hombres y mujeres.

¿Por qué se mantiene entonces el modelo tradicional de masculinidad? Porque la estructura social que lo sustenta no ha cambiado de forma sustancial. Se nos muestra un aparente cambio y abandono de viejas normas y estructuras. Las mujeres han dado un paso hacia delante en la búsqueda de la igualdad pero la mayoría de los hombres no han avanzado hacia posiciones más igualitarias.

4.1. LOS HOMBRES Y EL PODER

La experiencia del poder en los hombres se interioriza desde el proceso de socialización. Encuentran el primer referente de qué es el poder, cómo y quien lo ejerce en la propia familia patriarcal. Hemos de tener en cuenta que antes de los 5 años, nuestra percepción y estructuras de género ya están firmemente fijadas en nuestras identidades, por lo que la experiencia de interiorización y aprendizaje del poder en los hombres es profunda y muy temprana.

El poder se puede definir como capacidad, como potencial de las personas para pensar, actuar y desarrollar capacidades, o bien como la capacidad y posibilidad de ejercer el control sobre las demás personas.

La importancia del tener y controlar el poder para los hombres, se corresponde con la segunda definición. El poder *sobre*, entendido como la capacidad de imposición de definiciones e intereses sobre los asuntos ajenos, comunes y también los propios. Esta ha sido la visión dominante a través de la cual las masculinidades hegemónicas se han construido y el poder ha sido definido y reproducido por este grupo social a lo largo de la historia, en un proceso de retroalimentación histórico, psicológico y social. Así, el poder y la masculinidad se han venido relacionando en un proceso histórico de reproducción mutua, por lo que lo masculino y el reparto y las formas del poder se han venido definiendo mutuamente a lo largo de la historia, de manera que se ha hecho hegemónica una forma de poder ejercida por los hombres, que a su vez los ha seguido colocando en posición de poder y privilegio de generación en generación.

Pero las experiencias del poder en los hombres presentan múltiples contradicciones. Como también plantea Michael Kaufman: "...el poder social de los hombres es la fuente de su poder y privilegios individuales, pero también es fuente de su experiencia individual de dolor y alienación...el reconocimiento de tal dolor es un medio para entender mejor a los hombres y el carácter complejo de las formas dominantes de masculinidad". De este modo, nos encontraríamos con que el dolor, el aislamiento y la carencia afectiva son la contrapartida de esta forma de entender el poder.

4.2. LOS HOMBRES Y LAS EMOCIONES

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los hombres tiene que ver con una educación emocional de tendencia "0", o lo que es lo mismo, dirigida a ocultar, negar o relativizar los sentimientos.

Podemos decir que ésta es la otra cara de la moneda del "servicio masculino obligatorio" (o lo que en cada momento se espera de los hombres), de que la fuerza sea uno de los elementos estructurantes de lo masculino. Expresiones que siguen siendo de uso común como "los niños no lloran", "tienes que ser fuerte" o "eso es de niñas" siguen reflejando un modelo estereotipado de masculinidad, cuyo cumplimiento y conquista se sigue relacionando con la idea de "hacerse hombre".

De este modo, el mundo afectivo y emocional queda fuera de los elementos definitorios básicos de la masculinidad hegemónica. Cuando un hombre es sensible, empático, se muestra vulnerable, sabe consolar y busca consuelo, expresa sus emociones y no es competitivo, automáticamente se aleja de ese modelo.

Por otro lado, la tendencia de la mayoría de los hombres de proyectarse hacia el exterior y olvidar o denostar lo que tiene que ver con el interior, hace que desde niños seamos entre-

nados para ser aptos y competitivos en el dominio del espacio y en las habilidades instrumentales, mientras que no se nos educa en el desarrollo de habilidades emocionales. Se genera así un bajo nivel de tolerancia a la frustración, por no contar con mecanismos eficaces para elaborar y gestionar sentimientos cotidianos como la tristeza o el miedo, y sobre todo, aquellos relacionados con la vulnerabilidad, que se confunden con debilidad.

Esto genera también hombres más dependientes afectiva y emocionalmente de otras personas y fundamentalmente de las mujeres, aunque pudiera parecer contradictorio con la idea de fuerza y seguridad propia de la masculinidad hegemónica.

Como consecuencia de todo ello, aparecen cada vez con mayor frecuencia hombres solos con carencias afectivas y dificultades para relacionarse, en lo que se ha definido como "las soledades masculinas".

4.3. MASCULINIDAD Y CULTURA DEL RIESGO

Una parte de la identidad masculina se apoya en demostrar continuamente las capacidades propias frente a otros hombres. Ese modelo heroico lleva a despreciar la propia seguridad por buscar el reconocimiento de los demás. La afirmación de esta masculinidad requiere además de continuas demostraciones, que varían significativamente dependiendo de la edad. Muchos varones adoptan actitudes que relativizan la seguridad y se basan en conductas de riesgo y demostraciones de "valor", como una confirmación de su virilidad y de su valía como hombres.

Estas conductas de riesgo se sustentan también en la manera que la identidad masculina mayoritaria tiene de concebir el cuerpo como algo invulnerable. Es esa concepción la que lleva a muchos hombres a tener una actitud temeraria y despreciar el alcance de las lesiones y el dolor, como podemos comprobar en actividades como el consumo de drogas, la conducción o las relaciones sexuales.

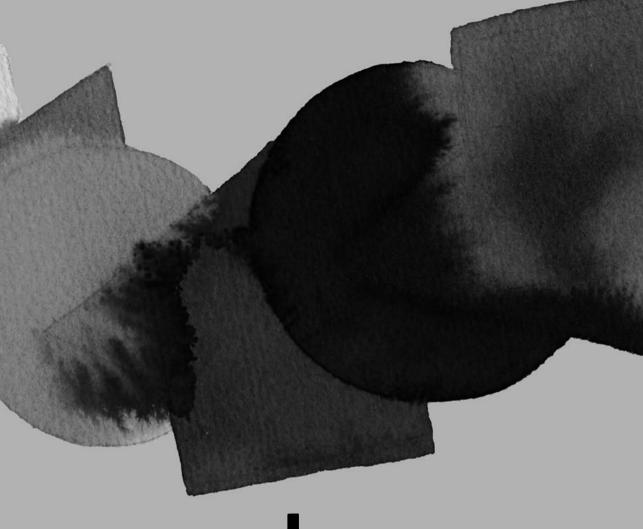
Los comportamientos de riesgo desarrollados en las sociedades occidentales modernas y, en concreto la conducción de vehículos, son un claro ejemplo de las consecuencias que tienen los comportamientos temerarios de muchos hombres

Los comportamientos de riesgo públicos no provienen de intentos auto-destructivos. Se trata de pautas identificadas con la masculinidad hegemónica en la que los hombres deben negociar su condición mediante demostraciones públicas. Esas actitudes pueden ser entendidas por tanto como formas utilizadas por los hombres para conservar y salvar su propia

imagen en el ámbito público –entendiendo por público no únicamente situaciones con presencia de otros sino situaciones en las que se actúa en referencia a otros–. Los hombres no sólo pueden usar sus cuerpos, sino que coquetean con el riesgo ya que "deben" hacerlo para ser considerados "hombres". Los daños que en ciertos casos ocurren como resultado de los comportamientos de riesgo son las consecuencias no deseadas de los diferentes intentos de probar y afirmar la virilidad¹.

No todos los modelos de masculinidad hegemónicos o tradicionales llevan sus mandatos a extremos auto-destructivos. Pero en los extremos de la sumisión al modelo hegemónico tanto de feminidad (anorexia) como de masculinidad existe una elevada susceptibilidad a poner la vida al servicio de la afirmación de género, elevando este elemento subjetivo al principal rasgo identitario de la persona. Los accidentes laborales, de coche o moto, o en las prácticas deportivas de riesgo, la adquisición de enfermedades de transmisión sexual o sida por no utilizar preservativos, las peleas e incluso participar en ejércitos y conflictos armados, o en grupos violentos o paramilitares, son algunas de las prácticas extremas dentro del modelo de masculinidad hegemónica.

¹ Fuente: Espada Calpe, Chema, Hombres, motos y riesgo. (www.heterodoxia.wordpress.com/).



5. LOS PROBLEMAS
DE GÉNERO
DE LOS HOMBRES

El modelo hegemónico de masculinidad impone a los hombres una forma estereotipada y estricta de pensar, ser, estar y actuar en el mundo. Este modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres supone graves consecuencias para las mujeres. Pero también resulta negativo para los propios hombres, lo que se define como los "problemas de género de los hombres".

Éstos problemas, que se consideran específicos de la masculinidad porque afectan de forma significativa a los hombres, son consecuencia también del mismo sistema sexo género y de la socialización sexista. De este modo, los hombres (aunque no todos ni en el mismo grado), a través del modelo de masculinidad hegemónica no sólo generan graves problemas de género, sino que también los protagonizan y padecen.

El hecho de que en la Comunidad Autónoma de Euskadi los hombres vivan una media de 7 años menos que las mujeres¹ o que en el Estado español haya 2.000.000 viudas frente a 200.000 viudos, son datos significativos de las consecuencias que la masculinidad hegemónica conlleva, y ayudan a hacer visibles los problemas de género de los hombres. La explicación de estas significativas diferencias demográficas son multicausales y complejas, pero guardan una relación estrecha con la falta de una cultura del cuidado propio en lo hombres. Son, por otro lado, la consecuencia directa de una valoración positiva del riesgo y de la legitimación de la violencia como rasgos de hombría y de autoafirmación de la masculinidad.

Hay que tener en cuenta que el cuidado propio y la salud tienen también un fuerte componente de género: el peso de la educación masculina mayoritaria refuerza la idea de que el cuidado, propio y de otras personas, es femenino frente a la fortaleza, el valor y la audacia, que son masculinos.

Los hombres son mayoría dentro de las personas con adicciones a sustancias ilegales. De hecho, en nuestra Comunidad los hombres suponen el 72% de las personas con consumo problemático de drogas². En el Estado, más del 80% de las personas fallecidas por consumo de drogas son también hombres³.

Asimismo, los hombres son protagonistas de la comisión de la inmensa mayoría de los delitos y ello explica su alta presencia en la población penitenciaria (en 2006 representaban el 93% de las personas recluidas en centros penitenciarios de la CAPV)⁴. En el año

¹ Fuente: Emakunde. Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2006.

² Fuente: Euskadi y Drogas 2006. Dirección de Drogodependencias. Gobierno Vasco.

³ Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

⁴ Fuente: Dirección de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Interior.

2005, de las personas condenadas por homicidio en el Estado, 423 eran hombres frente a 21 mujeres.⁵

Por otro lado, de las 80 personas fallecidas por accidentes de tráfico en 2007 en nuestra Comunidad 63 fueron hombres, así como el 80% del total de las personas conductoras implicadas en accidentes de tráfico⁶. Por lo que respecta al Estado, según datos de la Dirección General de Tráfico, en 2005 fallecieron 3.652 personas en carretera (79% hombres). De ellos, 2.357 eran conductores del vehículo (91% de los conductores que fueron víctimas mortales eran hombres). En el mismo año se contabilizaron 186 conductoras de turismos fallecidas, mientras que en el caso de los varones la cifra asciende a 1.284 muertos (7 veces más). En lo que respecta a ciclomotores, se cuentan 10 mujeres muertas al conducir una de estas máquinas, frente a 142 varones (14 veces más). Si hablamos de conductores de vehículos profesionales (ambulancias, camiones, furgonetas, autobuses) la relación es de 9 a 202 (22 veces más en los varones). En el caso de las motocicletas hay 4 mujeres fallecidas, frente a 326 varones (81 veces más).

También se presenta desproporcionada la prevalencia de los hombres en las tasas de suicidio, que se sitúa en 12,6 para ellos frente al 3, 9 de las mujeres⁸. Según datos del Eustat, en la Comunidad Autónoma de Euskadi el 70% de las personas que se suicidan son también hombres.

El fracaso escolar de los hombres es muy superior al de las mujeres y crece especialmente en el tramo de edad de la adolescencia. En la Comunidad Autónoma de Euskadi, del total del alumnado el fracaso escolar tiene una incidencia marcada por el género, ya que mientras las chicas suponen el 10,8% de los casos, los chicos representan un 20.3% del fracaso escolar.⁹

Pero no se trata ahora de victimizar a los hombres, sino de hacer visible el impacto y los problemas específicos que genera la masculinidad tradicional o sexista, también en los hombres. Sacar a la luz y nombrar los inconvenientes que una masculinidad hegemónica produce en los hombres puede ser una estrategia válida para valorar el cambio de los hombres hacia la igualdad. Puede convencerles de que con el cambio pierden privilegios pero ganan en calidad de vida.

Además, en la medida en que los hombres han sido socializados para cumplir el papel de proveedor principal del sustento económico en las familias, sufren una mayor presión en el

⁵ Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

⁶ Fuente: Anuario Estadístico de Accidentes de Tráfico correspondiente a 2007 de la Dirección de Tráfico del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

⁷ Fuente: Informe anual de siniestralidad de la Dirección General de Tráfico del año 2005.

⁸ Fuente: Observatorio de desigualdades de género en la salud.

⁹ Fuente: Sistema de Indicadores de Educación. Ministerio de Educación. 2004.

ámbito del empleo para que alarguen las jornadas de trabajo, lo que hace que consuman su vida prácticamente en mundo productivo. Esto hace que no desarrollen todas sus potencialidades y capacidades, sobre todo aquellas que guardan relación con el mundo reproductivo y de los afectos. Por no mencionar también el coste que supone la incomprensión, e incluso en algunos casos el rechazo social, que padecen aquellos hombres que se salen del rol social imperante y se atreven a asumir públicamente comportamientos y funciones consideradas tradicionalmente como "femeninas".



6. LAS VIOLENCIAS
MASCULINAS
Y VIOLENCIA MACHISTA

La violencia como fenómeno social se encuentra ligada a la construcción de la identidad masculina en nuestra sociedad. Forma parte del proceso de socialización masculina en mucha mayor medida que en la de las mujeres. Y a pesar de que la violencia física en nuestra sociedad cada vez tiene menos legitimidad, nos encontramos con que persiste su utilización por parte de bastantes hombres.

La violencia es utilizada por algunos hombres contra las mujeres y también, aunque adopte otras formas, como medio de resolver conflictos con otros hombres. En ocasiones, incluso se emplea contra uno mismo. Así pues, algunos hombres ejercen la violencia por entenderla como una herramienta eficaz y legítima para resolver los conflictos, pero también la padecen. Aunque, claro está, la violencia entre hombres no cuenta con los condicionantes socioculturales con que se define la violencia contra las mujeres.

6.1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres no es un problema privado, sino un problema político y social que, tal y como establece el preámbulo de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se manifiesta "como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión." En el propio texto legal se hace referencia a una definición técnica del síndrome de la mujer maltratada que consiste en "las agresiones sufridas por la mujer como consecuencia de los condicionantes socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino, situándola en una posición de subordinación al hombre y manifestadas en los tres ámbitos básicos de relación de la persona: maltrato en el seno de las relaciones de pareja, agresión sexual en la vida social y acoso en el medio laboral".

De acuerdo con las estadísticas del Departamento de Interior del Gobierno Vasco en la Comunidad Autónoma de Euskadi en 2007 dos mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas. En el Estado y, según datos del Ministerio del Interior, entre 2001 y 2007 fueron 443 las mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas. Los asesinatos son la parte visible de un fenómeno mucho más profundo y extendido del que forman parte también otro tipo de violencias.

En este sentido, en el año 2007, en la CAPV se presentaron 3.223 denuncias en las comisarías de la Ertzaintza por actos de violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja y 274 denuncias por delitos contra la libertad sexual¹.

¹ Fuente: Departamento de Interior del Gobierno Vasco, febrero 2008.

6.2. ALGUNOS MITOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Existen una serie mitos o ideas deformadas, no probadas y extendidas socialmente en relación a la violencia machista. Se tiende a pensar que sólo un cierto tipo de hombres abusa de sus parejas, mientras que la realidad demuestra que no existe un maltratador típico, y que la edad, la constitución física, la situación social, la religión o el temperamento, no son factores determinantes Se puede hablar de aquellos rasgos mayoritarios o más comunes que la mayoría de los estudios aportan sobre lo que caracterizaría a una parte significativa de los hombres que maltratan.

También se suele afirmar que los maltratadores son enfermos mentales, pero este factor solo afectaría a una minoría de ellos², mientras que está probado que no se da una relación causa efecto entre la enfermedad mental y la violencia contra las mujeres. A pesar de que algunos maltratadores consumen alcohol y otras drogas³, esto sólo actúa como un factor de riesgo y no como justificación o explicación de la violencia. De hecho, un gran número de hombres violentos atacan a sus parejas cuando están sobrios. Otro mito tiene que ver con la naturaleza "impulsiva" e incontrolada de los hombres que ejercen la violencia cuando, en realidad, la mayor parte de los hombres que abusan de sus parejas no son violentos en otros ámbitos de su vida. Es más, un porcentaje amplio de los hombres maltratadores sólo son violentos en el ámbito familiar⁴, y presentan la tendencia de considerar que la violencia es legítima a la hora de resolver los conflictos.

La cultura de la desigualdad entre mujeres y hombres está directamente relacionada con el control de la otra persona que ejercen los hombres maltratadores.

Otros factores de riesgo son determinados rasgos psicosociales que presentan algunos hombres, como las dificultades para enfrentar situaciones conflictivas de forma adecuada, sobre todo cuando son de índole personal, o tener poca o nula capacidad para comunicar sus sentimientos y hablar de sus problemas afectivos. El autoritarismo también tiende a ocultar una fuerte inseguridad personal y su correspondiente dependencia emocional, así como a desarrollar actitudes de control, vigilancia y celos hacia su pareja.

Los malos tratos son sustentados no sólo por una concepción de un modelo determinado de masculinidad tradicional, sino también por la frustración y el fracaso por no haber conse-

² Según los datos de las memorias correspondientes a 2006 de los programas de tratamiento psicológico a maltratadores dependientes de las diputaciones forales de Bizkaia y Álava y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sólo un 25% de los hombres atendidos tiene un historial psiquiátrico previo.

³ Según los datos de las memorias referidas en la nota anterior, un 38% de los maltratadores abusa del alcohol.

⁴ Según los datos de las memorias referidas en las dos notas anteriores, un 78% de los maltratadores no tienen comportamientos violentos fuera de las relaciones familiares.

guido llegar a ese modelo. Esto ocurre porque las expectativas sociales y personales que impone (éxito, valor, seguridad, fortaleza) son muy difíciles de alcanzar.⁵

Como señala Rubén Mejía⁶, "la masculinidad típica es un modelo inalcanzable, una fuente de frustraciones aislamiento y desconocimiento que lleva al varón a tener que andar demostrándose, por ejemplo, a través de comportamientos arriesgados o de la complicidad... Esto ocurre porque se siguen experimentando sentimientos que no se pueden ni reprimir ni dominar y, a menudo, ni siquiera identificar".

6.3. LOS MICROMACHISMOS

Es un término aportado y desarrollado por Luis Bonino que hace referencia a comportamientos y hábitos de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana y en las relaciones de pareja. Los micromachismos son a menudo prácticas inconscientes y casi siempre imperceptibles, pero actúan por acumulación y tienden a perpetuar una distribución injusta de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Para entender estos "micromachismos" hay que tener en cuenta que las relaciones entre hombres y mujeres se producen en un escenario donde no se juegan sólo diferencias, sino sobre todo desigualdades y relaciones de poder asimétricas, con sus correspondientes estrategias de dominación. Estas prácticas abarcarían un amplio abanico de maniobras que impregnan el comportamiento masculino en lo cotidiano. Los micromachismos serían por tanto microabusos para procurar que el hombre mantenga su posición de género dominante, creando una red que atrapa sutilmente a la mujer de forma cotidiana y limita su autonomía personal.

Algunos de los micromachismos se manifiestan en acciones cotidianas como disponer de tiempo libre porque la pareja asume tareas domésticas que nos corresponderían si el reparto fuera equitativo. Hay muchos más: la falta de reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y la crianza de los hijos e hijas; que los hombres crean que exponer sus argumentos les da derecho a salirse con la suya; escudarse en la dificultad para expresar los sentimientos para evitar hablar, explicarse y comprometerse; aceptar cierto reparto de las tareas del hogar sin asumir su gestión, no estando pendiente, por ejemplo, de lo que hay que com-

⁵ Fernández-Llebrez, Fernando: Masculinidades y violencia de género ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)? Granada, abril 2005.

⁶ Referencia tomada del capítulo *"Hacerse hombre"* del Curso *on line* de intervención con hombres desde la perspectiva de género de AHIGE, 2007.

prar o sacar del congelador; resistirse a un aumento de sueldo o promoción profesional de la pareja; controlar los tiempos; criticar cómo se realizan las tareas domésticas, etcétera.

6.4. EL IDEAL DEL AMOR ROMÁNTICO Y LAS RELACIONES DE PAREJA

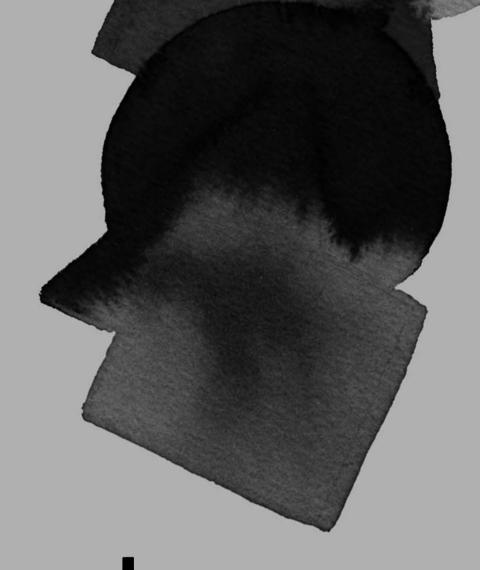
Una institución básica como es la familia en nuestra sociedad, se basa en gran medida en el amor romántico. Esta concepción del amor es una construcción social de occidente y establece una modelo de amar que cuando falla (y falla bastante) produce frustración y desengaño. Esta situación, suele aparecer también entre los factores que presentan consecuencias importantes dentro de las relaciones de pareja y en la violencia contra las mujeres.

El amor novelesco que nos presenta la cultura occidental triunfa sobre gran cantidad de dificultades, los amores imposibles, el gusto por las desgracias amorosas, la idealización de la persona amada...Todo esto no fomenta el respeto y conocimiento de la otra persona o el respeto entre iguales sino que muestra el amor como una pasión que implica sufrir.

El cine o la literatura reflejan que son los obstáculos graves los que engrandecen una pasión amorosa. Todo esto, unido a los celos y a una visión trágica de la relación, se sintetizan en conocidas expresiones como "no puedo vivir sin ti" o "sin ti no soy nada".

Este mito del amor se hace tangible en nuestra sociedad como un ideal de relación entre las parejas y tiene consecuencias claras en la vida cotidiana. El ideal de amor- pasión actúa generando y fomentando un tipo de relación, una manera concreta de conducta amorosa, donde prima el sacrificio por la otra persona a la vez que se olvidan la propia vida y las expectativas personales de crecimiento personal.

Esta idea de amor se refuerza especialmente en la educación de las mujeres, mientras que en el proceso de socialización de los hombres tiene una importancia menor.



7. LOS HOMBRES
ANTE LA IGUALDAD

Aunque hoy en día siguen vigentes muchos de los elementos básicos de la masculinidad tradicional, uno de los rasgos más característicos de nuestra sociedad es el dinamismo y el cambio social. Estas dinámicas, motivadas fundamentalmente por los cambios liderados por las mujeres, no son ajenas a los hombres.

7.1. ALGUNOS DATOS REFERIDOS A LOS CAMBIOS EN EL PLANO SIMBÓLICO

Uno de los cambios más importantes que se ha producido en nuestra sociedad en los últimos años ha sido precisamente la implantación y consolidación de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres en el discurso social hegemónico.

De este modo, son mayoría los hombres vascos que en el plano teórico se posicionan a favor de la igualdad de sexos. A este respecto, el estudio *Opiniones de la población de la CAPV en relación a la igualdad de hombres y mujeres*, realizado en 2004 por el Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco muestra, que un 77% de los hombres (frente a un 86% de las mujeres) concede mucha o bastante importancia a la igualdad de mujeres y hombres, mientras que un 79% de los hombres (frente a un 88% de las mujeres) considera que deberían tomarse más medidas a favor de dicha igualdad.

A la gran mayoría de los hombres, que ellos mismos asuman las siguientes actitudes les parece un método efectivo para disminuir o hacer desaparecer las desigualdades entre los sexos: compartir la realización de las tareas domésticas, dando ejemplo así a sus hijos e hijas (94%); considerar a las mujeres como sus iguales, dando valor a sus deseos, opiniones, trabajos, etc. (93%); ser críticos con los comportamientos poco respetuosos hacia las mujeres que tengan sus compañeros y amigos (92%); asumir que la igualdad tiene beneficios, también para ellos (88%), y ser activos en la defensa de los derechos de las mujeres (89%).

Por todo ello, podemos afirmar que en el plano teórico y simbólico, ya se ha producido la gran transformación de nuestra sociedad, y de los hombres en particular, hacia posiciones igualitarias. Pero la gran paradoja reside en que en el principal campo de juego de las desigualdades, como es la implicación de los hombres en el cuidado, las tareas domésticas y reproductivas, la realidad dista mucho de reflejar una práctica igualitaria real, como veremos a continuación.

7.2. ALGUNOS DATOS REFERIDOS AL CAMBIO REAL

Las estadísticas relativas al reparto entre mujeres y hombres del trabajo doméstico y de cuidado, al uso de permisos, excedencias y reducciones de jornada, también ponen de manifiesto la existencia de grandes diferencias en función del sexo.

Uno de los indicadores que refleja con mayor claridad la desigualdad existente entre hombres y mujeres, es el número de horas que dedican unos y otras al trabajo doméstico y de cuidado. Mientras que los hombres en Euskadi dedican de media al día 1 hora y 32 minutos, las mujeres emplean 3 horas y 50 minutos¹. Estos datos reflejan la asimetría como pauta mayoritaria de relación entre hombres y mujeres en el ámbito privado, y significan también, que la mayor parte de los hombres con su dedicación a los trabajos reproductivos y de cuidado, no cubren sus propias necesidades, por lo que las mujeres se ven obligadas a asumir la parte del trabajo que les correspondería a sus compañeros. Pero esta es una tendencia internacional ya que los hombres de la Unión Europea dedican solamente 7 horas semanales a las tareas del hogar, independientemente del tipo de jornada que tengan. Las mujeres dedican 35 horas semanales si tienen jornada parcial y 24 si trabajan a jornada completa².

El reparto desigual de los trabajos domésticos y de cuidado lo vemos también en el tiempo dedicado al cuidado de mayores en el que los hombres emplean 0, 58 horas, frente a 1,57 horas de las mujeres. Mientras, el tiempo medio dedicado al cuidado de las criaturas es de 2 horas en los hombres, frente a 4,1 horas en las mujeres. Este último dato es significativo ya que el mayor cambio en la implicación de los hombres en el cuidado se ha producido en la atención de los hijos e hijas, no significando esta mayor dedicación, un cambio de tendencia en otro tipo de tareas relacionadas con el cuidado.

Otro dato significativo tiene que ver con los permisos de paternidad, y aunque cada vez es mayor el número de hombres que se benefician de estos permisos u optan por reducciones de jornada, en el año 2006, los hombres vascos representaban únicamente el 6,1% de las personas beneficiadas de las ayudas para la reducción de jornada y excedencias para el cuidado de las personas concedidas por el Gobierno Vasco³. Asimismo, sólo el 3,5% de los hombres han compartido con su pareja el permiso de maternidad/paternidad en 2006⁴.

¹ Fuente: Encuesta de Usos del Tiempo. Eustat. 2003.

² Fuente: Escuela Virtual de Igualdad. Instituto de la Mujer.

³ Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

⁴ Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.

7.3. ¿QUÉ OCURRE ENTONCES CON LA IGUALDAD?

Si un 94% de los hombres acepta como algo positivo compartir las tareas domésticas y el 93% considera a las mujeres como sus iguales, ¿por qué realizan solamente una tercera parte de las tareas domésticas? ¿O por qué en el año 2006 sólo el 3,8% de los hombres compartió con su pareja el permiso de paternidad? Es evidente que la incorporación de las mujeres al ámbito público no ha sido una puerta giratoria que haría a los hombres incorporarse en igual medida al ámbito doméstico. Esta falta de implicación de los hombres en el cuidado, conlleva que sigan siendo las mujeres quienes tengan que asumir esta responsabilidad. Esto supone en la práctica para las mujeres una doble y hasta triple jornada, lo que en algún sector se ha definido como "el esfuerzo existencial obligatorio de las mujeres".

Además, cuando el reparto del trabajo doméstico no es igualitario, las mujeres se ven obligadas a optar por empleos a tiempo parcial; buscar ayuda en el ámbito familiar (la madre o la abuela) para que cuide a los hijos o hijas de ambos; prescindir del propio tiempo libre, o abandonar su presencia en el mercado laboral.

Otro dato significativo que apuntan algunos estudios es que la presencia del varón/pareja en el hogar aumenta el trabajo femenino en 8 horas por semana, generando un trabajo similar o mayor al que supone otro hijo. Esto implica que el trabajo que ellos hacen no cubre el monto de trabajo extra que generan. De hecho, las mujeres cabezas de familias monoparentales ocupan menos tiempo en su trabajo doméstico que las que están en pareja.

Un reparto equitativo de las responsabilidades y tareas domésticas fomentaría la igualdad entre hombres y mujeres, ya que facilitaría similares oportunidades de participación social, política y laboral.

Se podría afirmar que en la actualidad hay un 5% de los hombres que pueden definirse claramente como igualitarios, mientras que un tercio de los hombres serían los reaccionarios o "agresivos" frente al cambio de las mujeres⁵. La clave estaría, por tanto, en la gran mayoría de hombres "desorientados"⁶, que asumen la igualdad como valor y principio pero que no la practican de forma estable y consciente. Así, el reto de la igualdad es atraer hacia posiciones más igualitarias a un número cada vez mayor de hombres que hoy en día pertenecen a esa mayoría silenciosa.

⁵ Bonino, Luis. *Los varones frente al cambio de las mujeres,* ponencia del Congreso "Los hombres ante el nuevo orden social". Emakunde. 2001.

⁶ Lucas, Manuel. EPS, 13 de marzo de 2005.



8. L CAMBIO EN LOS HOMBRES

Los procesos de cambio en los hombres se han producido tanto a nivel individual como colectivo. Los hombres organizados alrededor de la idea de la igualdad se centran desde hace 20 años en las estrategias de crecimiento personal. Sólo en los últimos tiempos han surgido iniciativas con un carácter más público o social.

8.1. GRUPOS DE TRABAJO PERSONAL O DE LIBERACIÓN DE LOS HOMBRES

Su trabajo tiene como eje fundamental el análisis y la deconstrucción de los efectos restrictivos y nocivos que la socialización de género masculino tiene también para los hombres. Parten del análisis de que los estereotipos de la masculinidad dominante son perjudiciales para el bienestar personal de los hombres, mientras que el rol masculino provoca incapacidad emocional; en muchos casos dolor y aislamiento; lleva a los hombres a la sobreexplotación y a comportamientos arriesgados y violentos.

La forma de organización y acción de este tipo de grupos tiene como herramienta principal el grupo de hombres, que se convierten en espacios de encuentro, confianza e intimidad grupal para la visibilización, toma de conciencia y posterior deconstrucción del modelo de masculinidad sexista aprendido y aprehendido durante el proceso de socialización. Aunque este tipo de grupos se centran fundamentalmente en el plano personal y psicológico, también suelen realizar acciones públicas de sensibilización, denuncia de la violencia contra las mujeres, salud y masculinidad, etcétera.

8.2. HOMBRES POR LA IGUALDAD

Conviene aclarar que tanto el movimiento de liberación de los hombres como el movimiento de hombres por la igualdad tienen muchos puntos en común. En gran cantidad de ocasiones ocupan los mismos espacios, reflexiones y prácticas. En ocasiones, grupos del movimiento de hombres por la igualdad impulsan la creación de grupos de reflexión y crecimiento personal, mientras que de los grupos de liberación surgen también iniciativas y dinámicas que generan grupos de hombres por la igualdad. Pese a que a menudo ambos movimientos se solapan, si el movimiento de liberación masculina tiende a centrarse en los efectos dañinos personales que causa la socialización sexista de la masculinidad, el movimiento antisexista tiene una mayor proyección hacia lo social y lo político. Se centra en denunciar el poder y la violencia machista; en analizar las injusticias de género y los beneficios que reporta el cambio en los hombres hacia posiciones más igualitarias.

El movimiento de los hombres por la igualdad plantea iniciar un proceso necesario de reflexión y práctica para lograr el cambio personal de los hombres hacia posiciones más igualitarias. Como una estrategia complementaria y paralela al empoderamiento de las mujeres, se propone el "desarme moral" de los hombres o, lo que es lo mismo, el análisis crítico de la propia identidad de los hombres. Una de las características más importantes de este movimiento es el reconocimiento de que el patriarcado, como origen de una sociedad marcada por las injusticias y las desigualdades, sitúa a los hombres en una situación de ventaja por el mero hecho de serlo, por lo que plantean y reivindican "estar dispuestos a perder privilegios para ganar en igualdad, desde el convencimiento de que con el cambio ganamos".

De esta manera, estos serían algunos de los ejes que distintos grupos del movimiento de hombres por la igualdad tienen en común:

- El compromiso de los hombres con el cambio personal (expresión de afectos, gestión de la frustración, vivencia de la sexualidad, compromiso contra la homofobia...).
- La lucha activa contra la violencia hacia las mujeres y la discriminación por razones de género.
- Asumir de forma igualitaria de nuestra responsabilidad en el cuidado de las personas.
- El apoyo, impulso y visibilización de modelos positivos de masculinidad (hombres cuidadores, pacíficos, sensibles...).
- El compromiso de los hombres con el cambio en el ámbito público (generar una masa crítica de hombres a favor de la igualdad, defender estrategias de conciliación, renunciar a espacios de poder para que sean ocupados por mujeres, propuesta de cambios legislativos...).

¹ Sáez, Hilario. *Políticas de género para hombres,* página 3.



En el proceso de construcción de una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres es necesario cambiar las actitudes de los hombres hacia prácticas más igualitarias, tanto en el ámbito privado como en el público. Más allá de la teoría, es importante comenzar a caminar desde la aceptación de que los modelos masculinos son una expresión de nuestro tiempo y nuestra cultura, pero que en la medida que consolidan la desigualdad, deben cuestionados y revisados.

No todos los hombres reproducen de igual manera los estereotipos de género o comportamientos sexistas, pero cuestionar, revisar y deconstruir el modelo masculino hegemónico en el que todos los hombres han sido socializados y los mecanismos de reproducción del mismo, puede ser un buen punto de partida para corregir los daños que el sexismo genera a mujeres y hombres.

En esta revisión de la masculinidad, intentar superar el tradicional asilamiento de los hombres en el ámbito de las emociones y los afectos para construirse como personas que valoren el afecto, tendría como consecuencia generar personas más libres y autónomas.

Alejarse de las conductas de riesgo fomentando los comportamientos que apuesten por el cuidado de la persona y no buscar en la exhibición del riesgo el reconocimiento de otros hombres, tiene efectos inmediatos en la salud no solo de los propios hombres si no también de las mujeres.

La participación activa de los hombres en la lucha social contra la violencia hacia las mujeres puede ser también un elemento positivo. Los hombres tienen que tener una posición activa y de denuncia de ésta y otras violencias. Esta aportación de los hombres a la lucha contra la violencia contra las mujeres pasa por no tolerar ni justificar la violencia machista, sea ésta física, sexual o psicológica.

Para profundizar en el cambio de los hombres hacia la igualdad, es necesario también desmontar los procesos y discursos de legitimación social de la violencia como método para resolver conflictos. Es importante apostar por formas dialogadas que partan del respeto a la dignidad de las demás personas y que se basen en la negociación y la libertad de opción personal.

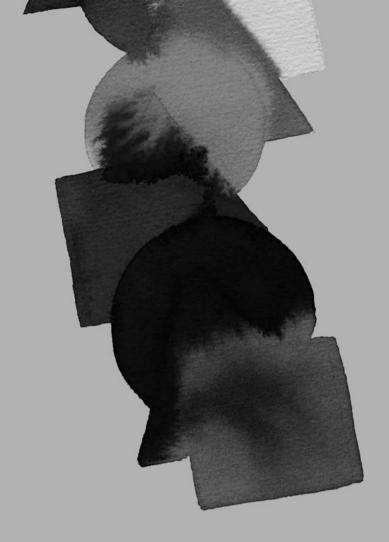
Estos cambios implican también un replanteamiento por parte de los hombres del lugar que ocupan el espacio público y de poder, porque una sociedad con igualdad de oportunidades y acceso a todos los campos de decisión y organización entre hombre y mujeres es más democrática.

En lo colectivo, el cambio en los hombres requiere apoyar y hacer propias las reivindicaciones de las mujeres por la igualdad. Al mismo tiempo, es necesaria una actitud de los

hombres en lo privado de no aprovechar ni apoyarse en situaciones discriminatorias para tener o mantener más poder en el ámbito público, en sus diferentes dimensiones política, social y económica.

La conciliación entre el mundo laboral y la vida personal y familiar, requiere una implicación igualitaria por parte de los hombres; entender que la realización de los trabajos domésticos y de cuidado son también responsabilidades masculinas. Un compromiso con este cambio puede comenzar por utilizar los permisos de paternidad, reducciones de jornada y excedencias.

Una apuesta igualitaria debe tener en cuenta también la necesidad de un cambio de actitud de los hombres frente a otros hombres, a través del reconocimiento de la pluralidad masculina, de la diversidad de opción y orientación sexual y un compromiso firme, en todos los ámbitos de la vida, contra la homofobia y la transfobia.



B IBLIOGRAFÍA EMPLEADA

Bonino, Luis. Micromachismos. Bruselas: City & Shelter, 1998 (Euro PRO-Fem, www.menprofeminist.org).

Bonino, Luis. Varones y abuso doméstico, P. Sanromán, Salud mental y ley, Madrid, AEN, 1991.

Bonino, Luis. Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario: Una mirada provisoria a lo intra e intersubjetivo. Publicado en Actes Séminaire internacional Les hommen en changements. Toulouse.

BOURDIEU, Pierre. La Dominación Masculina. Anagrama, Barcelona, 2000.

Corsi, Jorge. Violencia masculina en la pareja. Paidós, Barcelona, 1995.

ECHEBURÚA, Enrique y DEL CORRAL, Paz. Manual de violencia familiar. Siglo XXI, Madrid, 1998.

EMAKUNDE. Congreso Internacional los hombres ante un nuevo orden social (2001. Donostia-San Sebastian): Los hombres ante el nuevo orden social / Gizonak giza antolamendu berriaren aurrean. Emakunde, 2001.

EMAKUNDE. Sare 2007. Masculinidad y vida cotidiana / Maskulinotasuna eta eguneroko bizitza (www.euskadi.net/gizonduz).

EMAKUNDE. Gizonduz: La igualdad te hace más hombre / Gizonduz: Berdintasunak gizonago egiten zaitu. 2007 (www.euskadi.net/gizonduz).

EMAKUNDE. Informe Violencia contra las mujeres (www.emakunde.es).

Espada, Chema. Hombres, motos y riesgo (www.heterodoxia.wordpress.com/).

Fernández-Llebrez, Fernando. Masculinidades y violencia de género ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)?, Granada, 2005.

Kaufman, Michael. Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. Theorizing Masculinities, Oaks, 1994.

Lomas Carlos [comp.]. ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Paidós, 2003.

Lozoya, José Ángel. Los hombres ante el reto de la igualdad. Cádiz, junio 2007.

Lozoya, José Ángel. ¿Qué es eso de la identidad masculina?

MORAL LEDESMA, Beatriz, [FARAPI]. Estudio sobre siniestralidad vial y masculinidad: Diputación Foral de Gipuzkoa, Dirección de Suelos y Transporte, 2005.

Sáez, Hilario. Políticas de género para hombres.

San Pedro, Pilar. El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. Disenso, 45, mayo 2005.

VARELA, Nuria. Feminismo para principiantes. Ediciones b, 2005.